

PROYECTO DE DIRECCIÓN

CRA MONTES DE TOLEDO



**RETUERTA DEL BULLAQUE
Y NAVAS DE ESTENA
2026-2030**

MARÍA RIVERO GARCÍA
DNI: 05683070T

ÍNDICE	PÁGINA
A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	1
A.1 Marco Institucional. Fundamentación Normativa.....	1
A.2 Presentación de los miembros del equipo directivo.....	5
B. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO.....	7
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS.....	13
D. DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN.....	26
E. CONCLUSIÓN.....	28



A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El documento que se presenta a continuación supone una guía para el Equipo directivo. Se trata de una herramienta de ayuda que permite prever una correcta planificación y organización de nuestro centro.

Posee un carácter continuo y coherente en toda su actuación durante el periodo de aplicación, manteniendo las líneas de trabajo de los años precedentes e impulsando al CRA de forma permanente.

Este proyecto posee carácter flexible y abierto siempre a cualquier aportación con el fin de poder mejorar la educación de nuestro alumnado. Para ello es necesario mantener la colaboración y el diálogo con las familias, el profesorado, la Administración Educativa y las instituciones locales, siendo estas últimas imprescindibles en el fomento del desarrollo de la zona, poniendo en valor la riqueza natural y cultural del entorno y ayudando a frenar la despoblación de las localidades que componen el CRA.

Nuestro centro necesita un Equipo directivo que trabaje activamente, que pueda desarrollarse con el objetivo de promover la construcción de nuevos propósitos y realidades. Para ello debemos contar con la profesionalidad de los miembros del claustro, con su capacitación y su participación en acciones que ayuden a crecer como organización.

Además, con este proyecto se pretende promover una educación que permita al alumnado, profesorado y familias la adquisición de aprendizajes necesarios para integrarse en la sociedad actual de la información, las tecnologías y el conocimiento, analizando los aprendizajes y priorizando la autoestima, la motivación y la diversidad de estrategias de aprendizaje.

Todo ello, junto con la Ley de Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE), así como a través de mi experiencia como docente e integrante del Equipo directivo, me conduce a plantear este nuevo reto educativo, cuyo objetivo principal es el **progreso**.

Esta meta requiere una coordinación e impulso de un Proyecto Educativo que aúne propuestas tanto del Consejo Escolar como del Claustro, que permita definir a nuestro CRA Montes de Toledo como centro y que sirva de guía para la consecución de las finalidades, así como disminuir las dificultades y necesidades de la comunidad educativa, entorno en el cual se desarrolla el proceso educativo de nuestro centro.

“La clave de la educación no es enseñar, es despertar” Ernest Renan.

A.1 El marco institucional. Fundamentación normativa.

Tal y como se recoge el currículo:

La Educación Primaria, de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, es una etapa educativa, cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia, en colaboración estrecha con las familias.”

El marco de referencia en el que nos hemos basado es el siguiente:



- Constitución Española. Art. 27.7: “Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca”.

SISTEMA EDUCATIVO.

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2012 para la Mejora de la Calidad Educativa. (LOMLOE).
 - Art. 131. El equipo directivo.
 - Art. 132. Competencias del director o directora.
 - Art.135. Procedimiento de selección. Superación del programa de formación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.

CURRÍCULO.

- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN.

- Orden 184/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación interna** de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

- Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

CONVIVENCIA.

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 3/2008 de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- Decreto 13/2013, de 21 de marzo, sobre la autoridad del profesorado.
- Orden de 09/03/2007, sobre prevención, intervención y seguimiento del absentismo Escolar.



- Resolución de 18/01/2017, sobre protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar. Guía de actuación actualizada (2025).

ORIENTACION E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.

SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES.

- Decreto 89/2021 de 27 de julio que regula las características y los procedimientos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.
- Orden 170/2021 de 29 de noviembre de la Consejería de Educación Cultura y Deportes por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de función directiva.
- Resolución de 19/11/2025, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A.2 Presentación de los miembros del equipo directivo

Con mi experiencia anterior durante cuatro años en el cargo de Secretaria y uno como directora, soy plenamente consciente de la gran tarea de la dirección en un Centro Rural Agrupado, de sus dificultades, de sus sin sabores y también de sus momentos más gratificantes, que son la gran mayoría. Por todos estos aspectos también soy consciente de la importancia de contar con un buen Equipo Directivo para poder lograr los objetivos que nos planteamos.

No es fácil llevar la dirección de un centro en el que todos los miembros del Claustro son interinos excepto la maestra especialista en pedagogía terapéutica, el actual secretario y la directora. Cada año contamos con un equipo docente diferente al anterior y eso supone una constante adaptación al centro, a los compañeros y al alumnado.

Sin embargo, las características de nuestro centro hacen que, en cada nuevo curso, cada docente se comprometa totalmente con la vida del centro, con la comunidad educativa y con lo más valioso de nuestra profesión, los niños y niñas. En definitiva, este centro cuenta con “maestros y maestras de corazón”

El Cra Montes de Toledo, debido a las características que presenta, cuenta con un Equipo directivo formado por Directora y Secretario, no existe la figura de Jefe/a de Estudios.



Por ello, el nuevo Equipo Directivo estará formado por:

NOMBRE: MARÍA RIVERO GARCÍA
CARGO: Directora.
DESTINO DEFINITIVO EN EL CENTRO DESDE: Año 2019 hasta la fecha (7 años)
<p>DESCRIPCIÓN DE TRAYECTORIA PROFESIONAL:</p> <p>Maestra de Educación Infantil durante 7 años. Maestra de Educación Primaria durante 4 años. Responsable de tutoría, coordinadora de ciclo y coordinadora de Prevención de Riesgos Laborales. Tutora de maestros en prácticas durante tres años y de estudiantes de la UCLM durante dos cursos.</p> <p>Siete años formando parte del Claustro del CRA Montes de Toledo, de los cuales, cuatro como secretaria y uno como directora.</p>
<p>DESCRIPCIÓN FORMATIVA:</p> <p>Titulaciones:</p> <p>Maestra de Educación Infantil por la UCLM.</p> <p>Adaptación al Grado de Educación Infantil por la Universidad Camilo José Cela.</p> <p>Grado de Educación Primaria por la Universidad Camilo José Cela.</p> <p>Mención en Maestra de Pedagogía Terapéutica por la por la Universidad Camilo José Cela.</p>
<p>DESCRIPCIÓN FORMATIVA</p> <p>Amplia trayectoria formativa que incluye: 1141 Horas de formación a través de cursos, seminarios y grupos de trabajo, entre las cuales se encuentran el curso de Desarrollo de la función directiva para docentes de E. Infantil y Primaria.</p>
NOMBRE: JOSÉ ANTONIO GARCÍA ROJAS
CARGO: SECRETARIO.
DESTINO DEFINITIVO EN EL CENTRO DESDE: Año 2011 hasta la fecha.
<p>DESCRIPCIÓN DE TRAYECTORIA PROFESIONAL:</p> <p>34 años como Maestro funcionario de carrera.</p> <p>Un año como secretario y tres como Director en el CRA San Isido (Horcajo delos Montes).</p> <p>Un año como Jefe de Estudios y trece como Director en el Cra Montes de Toledo.</p> <p>Responsable de tutoría y coordinador de ciclo. Tutor de maestros en prácticas durante trece años. Tutor de seminarios.</p> <p>Dieciséis años formando parte del Claustro del CRA Montes de Toledo, de los cuales, 13 años como Director y uno como secretario.</p>



DESCRIPCIÓN FORMATIVA:

Titulaciones:

Diplomado en Ciencias Humanas.

Maestro de Educación Física y Educación Primaria.

DESCRIPCIÓN FORMATIVA

Amplia trayectoria formativa que incluye: 1832 horas de formación a través de cursos, seminarios y grupos de trabajo, entre las cuales se encuentran el curso de **Desarrollo de la función directiva para docentes de E. Infantil y Primaria.**

Participación en Proyectos de Innovación:

Recuperación y Conservación del Patrimonio Cultural de los pueblos que componen los CRA.

Lectura compartida en la formación de lectores.

Las Competencias Lingüísticas y matemáticas a través de las TIC.

Dinamización de la biblioteca de centro: técnicas de Animación a la lectura.

Asociaciones escolares Comenius.

El proyecto +Activa en el Cra Montes de Toledo (2 años)

Hábitos saludables y actividades físico-deportivas.

B. CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

Adecuación del proyecto a las características del centro y su alumnado.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

El CRA Montes de Toledo es un centro que está formado por dos secciones, situadas en las localidades de Navas de Estena y Retuerta del Bullaque (centro cabecera).

Estas localidades están situadas al NO, de la provincia de Ciudad Real, limitando con la provincia de Toledo, en un medio rural. La distancia máxima entre las dos localidades es de 12 Km. Es una zona bastante aislada, tanto de la capital de la provincia (95km) como de la cabecera de la comarca, Piedrabuena (80 km).

Disponemos de un centro de salud las 24 horas del día, oficina de correos, museo etnográfico, caja de ahorros, biblioteca, vivienda tutelada de mayores, ludoteca, pabellón deportivo, centro social polivalente, hogar del jubilado y piscina municipal.

Otros servicios sociales con los que se cuenta la localidad son: trabajadora social, educadora de familia, ayuda a domicilio para mayores, coordinación con el Centro de la Mujer, así como otros servicios veterinarios y forestales.

En la localidad se realizan actividades culturales de la zona: Fútbol sala "Montes Norte" de 15 a 25 años. Fútbol sala cadetes, karate, pádel, SEPAP- MEJORAT, donde se organizan actividades y talleres para personas mayores. La biblioteca está abierta al público de 5 a 8 de la tarde ofreciendo conexión a Internet.



La población en su mayoría es agrícola y ganadera, con pequeñas propiedades de cultivo de secano, productoras de cereal. Apenas hay representación del sector secundario y la del sector servicios es la normal para este tipo de zonas.

Existen grandes fincas dedicadas a la ganadería y agricultura cuyos propietarios dan trabajo, en muchas ocasiones de forma eventual, a la población.

En la sección de Navas de Estena la ocupación principal de su población es la caza y el cuidado y trabajo en las fincas que rodean el pueblo, además del trabajo en retenes forestales. Algunos padres se desplazan a trabajar a Toledo o Talavera de la Reina.

En Navas tenemos contamos con Ayuntamiento, oficina de turismo, biblioteca municipal, ludoteca y asociaciones.

Infraestructura:

El Centro en Retuerta, tiene un único edificio, es de mediana construcción (42 años de antigüedad). Tiene dos plantas y una rampa de acceso al edificio. Hay cinco clases, 2 en cada planta. Las dependencias quedan distribuidas de la siguiente forma:

En la planta baja se encuentra la clase de infantil (3, 4 y 5 años), así evitaremos que los alumnos/as más pequeños tengan bajar escaleras y el aula habilitada para la Escuela Infantil. En esta planta se encuentran un aseo, adaptado para minusválidas. También está el cuarto de la caldera de calefacción que se comparte con el de limpieza.

En la 1ª planta están las clases de 1º y 2º de primaria, aula de 3º y 4º de primaria, los aseos, el despacho de dirección y despacho de orientación.

En la 2ª planta están las aulas de 5º y 6º de primaria, Aula flexible digital, Biblioteca, aula para los desdoblados y aseos.

El edificio tiene muy buena luminosidad.

En el exterior contamos con un **patio** de uso común para todo el alumnado, más un arenero en un lateral utilizado fundamentalmente por el alumnado de infantil. En este patio existe un pequeño porche para proteger del sol y la lluvia en la entrada de los alumnos al centro. También contamos con un patio con arenero destinado exclusivamente al alumnado de la Escuela Infantil.

La dotación de recursos TIC del centro es bastante buena, lo que nos ha permitido dar un salto de calidad en la utilización de dichos recursos. Dotación de pantallas interactivas, Tablets, equipo de Radio y Chroma.

El Centro en Navas, tiene un único edificio, es de mediana construcción (25 años de antigüedad); Tiene una planta y una rampa de acceso al edificio, hay cuatro clases, 2 en cada planta. Las dependencias quedan distribuidas de la siguiente forma:



En la planta baja tenemos la clase de infantil y primaria, por el hecho de ser una unidad mixta, y la clase de psicomotricidad y usos múltiples, así evitaremos que los alumnos/as más pequeños tengan que subir y bajar escaleras. En esta planta tenemos los aseos. También está el cuarto de la caldera de calefacción y el de limpieza.

En el exterior contamos con un patio de uso común para todo el alumnado. Como arenero se utiliza el del parque municipal que se encuentra al lado. En este patio existe un pequeño porche para proteger del sol y la lluvia a la entrada de los alumnos al centro.

El centro de Navas cuenta con conexión a Internet inalámbrica en todas las aulas y paneles interactivos. Su funcionamiento ha mejorado bastante en estos últimos años.

Las condiciones higiénicas y sanitarias de los centros, en general, son correctas, aunque cabe destacar que son necesarias unas pequeñas obras de mantenimiento debido a la antigüedad de las instalaciones, tanto en el interior del centro como en la zona del patio.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El número de alumnos en el curso escolar 2025/2026 es de **44**, distribuidos de la siguiente forma:

En la Sección de Retuerta: 12 alumnos/as de infantil, entre los cuales 6 son de 3 años, 3 de 4 años y 3 de 5 años. Contamos con 3 alumnos/as en 1º de primaria, 7 alumnos de 2º de primaria, 5 alumnos de 3º, 6 en 4º de primaria, 4 alumnos de 5º de primaria y 2 alumnos de 6º de primaria. (39 alumnos en total)

En la Sección de Navas de Estena: 1 alumna de 3 años, 2 alumnos de 5 años, 1 de 2º, 2 de 3º y 1 de 5º de primaria.

Tras varios años en los que ha disminuido considerablemente el número de alumnado, en estos últimos cursos escolares se van manteniendo las matrículas.

Como vemos, son grupos reducidos de alumnos en todas las aulas, lo que facilita la individualización de la enseñanza. Al mismo tiempo estamos llevando a cabo otro principio de nuestro sistema educativo, el Principio de Globalización en los aprendizajes, ya que, al haber varios niveles juntos, los maestros debemos explicar de manera globalizada, favoreciéndose los alumnos/as de lo que se les enseña a uno y otro curso. Los pequeños de la clase aprenderán contenidos de los más mayores y los mayores repasarán cuando se les explique a los pequeños.

El trabajo en equipo es esencial en nuestro Centro, ya que al ser clases tan reducidas nos permite llevar a cabo multitud de actividades grupales. Esto favorece la participación de todo el alumnado en clase.

Los alumnos/as tienen un **hábito de estudio** equiparable a las zonas rurales, tanto en clase como



en casa. Otros hábitos importantes que se han de tener en cuenta son los **hábitos saludables**, mostrando ciertas carencias en la alimentación. En cuanto a la higiene personal por norma general es buena, siempre con alguna excepción.

Destacamos un **alumnado muy participativo**, ya que en las actividades planteadas por el centro participa activamente: tanto escolares, como extracurriculares.

Respecto al absentismo escolar, destacar que en nuestro centro los alumnos/as no suelen faltar a clase y cuando lo hacen siempre justificadamente.

En general nuestros niños y niñas tienen un comportamiento adecuado y disfrutan de las actividades escolares con compañeros/as y profesorado. Hay un escaso número de conflictos y la gran mayoría se suelen solucionar mediante el dialogo entre los afectados.

Los alumnos/as son el objetivo principal en todo el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, por lo que garantizar la plena inclusión de todos/as es una de las metas prioritarias que nos proponemos en este proyecto.

La Atención a la Diversidad debe prevenir las dificultades de aprendizaje y poner en marcha los mecanismos de refuerzo y apoyo necesarios una vez que se detecten estas dificultades, con el objetivo de ofrecer una respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado con necesidades educativas especiales.

CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

El nivel socio económico de las familias es medio, dedicándose en su gran mayoría a la agricultura y ganadería.

El grado de implicación y colaboración de las familias en la educación de sus hijos es muy variado. Existe una gran mayoría de padres y madres interesados y que colaboran con el profesorado, junto a un grupo, más reducido, que delega toda la responsabilidad educativa al Centro y no muestra ningún interés por la marcha educativa de sus hijos/as.

El Centro cuenta también con la Asociación de Madres y Padres “El Chorrilo”, que colabora con los órganos colegiados y tiene una participación activa en la vida del colegio, realizando actividades extraescolares y complementarias, participando en fiestas y ejerciendo una labor mediadora entre colegio y padres.

En este proyecto, se pretende impulsar la participación de las familias en el proceso educativo a través de diferentes actividades a lo largo de todo el curso.

ORGANIZACIÓN INTERNA DEL CENTRO.



Horario de la jornada escolar.

El centro cuenta con jornada continua de 9 a 14 horas, donde se desarrollan las horas lectivas con el alumnado. Las horas exclusivas del profesorado se desarrollan de lunes a jueves de 14 a 15 horas, dedicadas a tareas establecidas en la hora de funcionamiento de centros, siendo una de ellas dedicadas a la atención a familias (lunes, de 14 a 15 horas). Dentro de esas horas, para este curso, se han distribuido las dos horas complementarias el 2º y el 4º jueves de cada mes.

Esta jornada escolar se desarrolla a través de 5 sesiones lectivas y un periodo de recreo de 30 minutos, considerado también como periodo lectivo para desarrollar objetivos del PEC.

Órganos de gobierno

El centro cuenta con un **Equipo Directivo** formado por una directora y un secretario.

El **Consejo Escolar** del Cra Montes de Toledo está compuesto por: directora del centro, el secretario, tres docentes elegidos por el Claustro, dos representantes de familias, un representante del Ayuntamiento y un representante de la AMPA.

El **Claustro** del Cra Montes de Toledo está formado por 11 docentes.

PLAZAS JURÍDICAS	PLAZAS FUNCIONALES
Ed. Infantil: 1	Ed. Infantil: 1
Ed. Primaria: 4	Ed. Primaria: 4

Los docentes que componen el Claustro presentan los siguientes perfiles:

El Claustro del C.R.A. "Montes de Toledo" se compone de:

Funcionarios de carrera: 3.

Funcionarios en prácticas: 0

Orientación: 1

Interinos: 5.

Maestro de religión: 1

Audición y Lenguaje (compartida con otro centro): 1

El profesorado está distribuidos de la siguiente manera:

- 1 maestra de educación infantil en Retuerta.

- 2 maestros especialistas en lenguas extranjeras, 1 Tutor en Navas y otro itinerante.



- Un maestro de Educación física itinerante, que es el secretario del centro.
- 2 maestros de E. Primaria. Una de ellas, la directora
- Un maestro de Educación Musical: cotutor en Retuerta
- Una orientadora a un tercio de jornada.
- Una PT a jornada completa.
- Un AL compartida con el CRA Valle del Bullaque.
- Un profesor de religión compartido con el CRA San Isidro.

Es importante señalar que el personal del centro varía cada año, lo que genera una inestabilidad en la plantilla y dificulta mantener las líneas de actuación del centro. Sin embargo, se valoran como positivas las experiencias que aporta el nuevo profesorado cada año convirtiéndolas en enriquecedoras.

INCIDENCIA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

-Es un proyecto ligado al uso de las TIC, basado en la utilización del aula flexible y mediante un trabajo conjunto y coordinado de todo el centro y formación permanente. A través de un enfoque globalizador de las actividades programadas, el alumnado se podrá convertir en el protagonista de su proceso de aprendizaje, jugando un papel activo dentro de él.

-Es un proyecto enfocado a mejorar la **convivencia e igualdad** entre todos los elementos de la comunidad educativa, lo que va a requerir que el proceso de enseñanza-aprendizaje se impregne de actividades dedicadas a la formación en base a estos dos aspectos, así como actividades de sensibilización.

- Como piedra angular del proyecto encontramos el **Plan de Lectura** que envolverá al centro y que modulará el proceso de E-A con actividades de promoción de la lectura enlazadas al Proyecto anual "Palabras que suman".

- El **Proyecto Deportivo** se convierte en un instrumento educativo basado en actividades a la medida de cada participante, retos y recreos deportivos, integrando y respetando la diversidad y ayudando fomentar y a consolidar hábitos deportivos y de salud.

- La **situación geográfica** de las dos localidades, así como la gran riqueza que aporta el entorno rural a la vida de nuestros centros, favorece el aprendizaje significativo, invita a la socialización de pequeños y mayores, al trabajo cooperativo entre alumnos de distintas edades y niveles educativos que se encuentran en el mismo aula y las ventajas que obtenemos del desarrollo del espíritu solidario entre ellos, así como la necesidad de coordinación y apoyo entre profesorado de tutorías, profesorado de apoyo, itinerantes.... Todo ello forma la base de nuestro centro y nos exige adaptarnos a las peculiaridades en la forma de desarrollar nuestra tarea docente, tan distinta ésta en un centro rural a cualquier otro centro educativo.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:

C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OBJETIVO 1. Establecer un buen clima de cooperación y una adecuada coordinación entre todos los componentes de los órganos colegiados y los órganos de coordinación docente, siempre en un ambiente de tolerancia, respeto y confianza.	
Tareas	
<p>A) Creación de un buen clima de convivencia, como una de las señas de identidad de nuestro centro, potenciando dinámicas de interacción y participación en el desarrollo de los órganos colegiados y de coordinación docente.</p> <p>B) Actualización de la información que entregamos al profesorado en la incorporación al centro o en cualquier momento del curso, especialmente en la celebración del primer claustro de curso.</p> <p>C) Transmisión de la importancia del trabajo en equipo a todos los miembros del claustro, necesario para el buen funcionamiento de sesiones de elaboración de documentos, elaboración de material, reuniones...</p> <p>D) Acuerdos para la eficaz utilización de diferentes vías de información como vehículos de relación/organización del Centro en general y específicamente de determinados Equipos docentes. Destacar: Plataforma Educamos CLM, Plataforma Teams, correo electrónico institucional...</p> <p>E) Reuniones establecidas en los primeros días, entre los tutores/as de Primaria e Infantil para el traspaso de información académica del alumnado. Revisión de los expedientes académicos.</p> <p>F) Organización de reuniones periódicas del equipo docente de cada unidad, para organizar y mejorar la respuesta educativa de determinado alumnado.</p> <p>G) Fomento de la coordinación entre los equipos de ciclo.</p> <p>H) Reuniones del Equipo Directivo antes y después de la realización de Claustros y Consejos Escolares, para organizar estas reuniones, debatir los temas a tratar y evaluar los acuerdos tomados.</p> <p>I) Contacto periódico del Equipo Directivo con todos los miembros de los equipos de ciclo y del equipo de orientación.</p> <p>J) Presentación, en la primera sesión de Consejo Escolar de cada curso, de sus funciones a los diferentes miembros de este órgano colegiado.</p> <p>K) Fomento de la participación en las diferentes sesiones de Consejo Escolar, para que sus miembros aporten propuestas de mejora y observaciones de todos los asuntos tratados.</p> <p>L) Reuniones de los tutores con el Equipo de Orientación, para el seguimiento de los planes de trabajo y refuerzo, y para la prevención y detección de necesidades.</p> <p>M) Reunión del Equipo de Orientación y Apoyo mínimo una vez cada quince días, adecuando las mismas a los horarios de dichos especialistas.</p> <p>N) Actualización permanente de los tablones de anuncios físicos del centro y de la plataforma Educamos CLM, página Web y Teams.</p>	
Temporalización	Responsables

Cada curso del proyecto de dirección, en los diferentes trimestres. Gran importancia de las reuniones a principio de curso.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo y docente. - Equipo de Orientación y Apoyo. - Consejo Escolar.
---	---

OBJETIVO 2 Actualizar y Elaborar los documentos programáticos, los diferentes planes y proyectos del centro.

Tareas

- A) Actualización y elaboración de documentos necesarios para el funcionamiento del centro.
- B) Análisis de los documentos de centro y reflexión en sesiones de claustro y consejo escolar.
- C) Revisión de las Programaciones didácticas de todas las áreas, destacando el diseño de materiales y recursos que poco a poco nos permitan dejar el libro de texto en un segundo plano, como un recurso más de aula. Destacando también en los procesos de evaluación dejar las pruebas o exámenes escritos como un instrumento/evidencia más de aula.
- D) Creación de grupos de trabajo específicos para la elaboración o revisión de programaciones, planes y proyectos, que incluyan un docente responsable que domine este trabajo o temática.
- E) Impulso y revisión continua del Plan de Mejora que recoge las actuaciones para mejorar los resultados educativos.

Temporalización	Responsables
Cada curso del proyecto de dirección, al principio de cada curso se valorará qué documentos se actualizarán y revisarán además de los que son obligatorios por normativa (PGA y Memoria)	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo

OBJETIVO 3. Mejorar el proceso de evaluación interna del centro.

Tareas

- A) Transmisión a toda la comunidad educativa de la importancia de la evaluación interna para mejorar la calidad de nuestro centro.
- B) Establecimiento de indicadores previos que nos ayuden a establecer la coherencia, cohesión, grado de implicación y de satisfacción en los distintos ámbitos a evaluar.
- C) Análisis de los cuestionarios a realizar por los diferentes miembros de la comunidad educativa, para que los implicados puedan valorar su trascendencia en la vida del centro.
- D) Realización de nuevos cuestionarios adaptados a nuestra realidad sobre diferentes ámbitos de la evaluación del centro para los distintos miembros de la comunidad educativa.
- E) Seguimiento y evaluación continua de las actuaciones realizadas.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro cursos del proyecto de dirección, evaluando los ámbitos según el año que corresponda en el citado Plan de Evaluación Interna. Realizando un informe final el	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Consejo Escolar. - Alumnado.

último año.		- Familias.
OBJETIVO 4. Garantizar la igualdad de oportunidades para conseguir el pleno desarrollo personal de todo nuestro alumnado.		
Tareas		
<p>A) Fomento del análisis y la reflexión en torno a las barreras educativas que no favorecen la equidad.</p> <p>B) Planificación de la actuación y de los programas de refuerzo y enriquecimiento curricular adecuados a las necesidades, y que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.</p> <p>C) Detección temprana de necesidades educativas, emocionales y sociales del alumnado, reforzando la coordinación entre tutoría, orientación y familias. Se desarrollarán medidas de apoyo personalizadas (refuerzos, adaptaciones metodológicas, programas específicos) para evitar situaciones de desventaja desde las primeras etapas.</p> <p>D) Uso de metodologías activas e inclusivas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, diseño universal para el aprendizaje –DUA–) que favorezcan la participación de todo el alumnado, respetando ritmos, estilos de aprendizaje y capacidades diversas.</p> <p>E) Compensación educativa para el alumnado en situación de vulnerabilidad (acceso a recursos digitales, material escolar, apoyo académico y actividades extraescolares), garantizando que ningún alumno o alumna vea limitado su desarrollo personal por motivos económicos o sociales.</p> <p>F) Fomento de un clima de convivencia positivo, basado en el respeto, la igualdad, la coeducación y la inclusión, mediante programas de educación emocional, prevención del acoso escolar y promoción de la participación del alumnado en la vida del centro, reforzando su autoestima y sentido de pertenencia.</p>		
Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección. Reuniones con servicios sociales de zona siempre que sean necesarias, mínimo una por trimestre con Equipo Orientación y Equipo Directivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Escolar. - Servicios Sociales de zona. - Familias. - Equipos de ciclo.
OBJETIVO 5. Atender a las necesidades educativas del alumnado, priorizando la detección precoz de las dificultades de aprendizaje y anteponiendo medidas que faciliten su inclusión.		
Tareas		

- A) Análisis de los resultados, en las diferentes sesiones de evaluación, de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as para emprender acciones de mejora.
- B) Utilización, por parte del equipo docente, de recursos tipo guías, cuestionarios... para la detección precoz de las diferentes dificultades de aprendizaje. Siempre en colaboración y supervisado por el Equipo de Orientación y Apoyo.
- C) Atención al alumnado desde el mismo momento que sea identificada la dificultad y rigiéndose por los principios de normalización e inclusión.
- D) Información y seguimiento, con las familias, de las medidas que se pongan en marcha con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- E) Sesiones informativas en las que el Equipo de orientación informe de las barreras con las que se enfrentan determinados alumnos y alumnas.
- F) Detección de alumnado con altas capacidades, para ofrecerle una respuesta educativa ajustada. Posibles medidas de flexibilización.
- G) Colocación de cartelería en las dependencias de Primaria, para facilitar la comunicación de nuestros alumnos.
- H) Priorización de medidas de centro y aula como desdobles y/o agrupamientos flexibles en función de nuestro profesorado y espacios del centro.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Consejo Escolar. - Familias.
OBJETIVO 6. Mejorar y revisar las medidas de Atención a la Diversidad, para ofrecer una mejor respuesta e inclusión educativa.		
Tareas		

- A) Revisión de las medidas de inclusión educativa a nivel de centro, de aula e individuales, informando de ellas a todo el profesorado.
- B) Reuniones a principio de curso entre el Equipo de Orientación y los tutores/as en cuyas aulas haya alumnado ACNEAE.
- C) Revisión continua por medio de reuniones de los Planes de Trabajo para el alumnado que requiere medidas de inclusión educativa.
- D) Reuniones de seguimiento del profesorado y Equipo de Orientación, para la revisión de medidas de atención a la diversidad adoptadas para cada alumno con necesidades.
- E) Aumento del número de reuniones, con aquellas familias de alumnado repetidor o con áreas pendientes.
- F) Registro y programación de los apoyos ordinarios, por parte del profesorado implicado. Necesarios para realizar el seguimiento.
- G) Fomento del trabajo por proyectos y de metodologías que incluyan todas las competencias clave, tanto en infantil como en Primaria.
- H) Introducción de las estaciones de aprendizaje con grupos heterogéneos.
- I) Uso y manejo de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje para todo el alumnado y en concreto para el alumnado con dificultades para mejorar su inclusión educativa.
- J) Promoción de un clima de respeto entre el alumnado valorando lo enriquecedor de la diversidad.
- K) Diseño y aplicación de medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad del alumnado, en coordinación con el Equipo de Orientación y apoyo.

Temporalización	Responsables	
Todos los años del proyecto de dirección. Reuniones con las familias del alumnado repetidor, mínimo una al mes.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. - Familias.

C2. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS, LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO.

OBJETIVO 1. Concienciar y sensibilizar a toda la comunidad educativa acerca de la importancia de mantener una adecuada convivencia escolar e informar sobre los procedimientos y estrategias comunes para conseguirlo.

Tareas

- A) Difusión de la carta de convivencia del centro a principio de curso, tabloneros de anuncios físicos y Plataforma Educamos CLM.
- B) Difusión del protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar a toda la comunidad educativa.
- C) Colocación de mensajes positivos y mensajes contra el acoso escolar en los baños de las distintas secciones. (Colocación de pegatinas vinilo en las paredes de azulejos.)
- D) Información al claustro de la guía para la prevención de la conducta suicida en Castilla La Mancha dirigida a docentes.
- E) Organización de talleres y/o charlas sobre acoso escolar y cyberbullying: día de internet segura, centro de la mujer de Horcajo de los Montes, guardia civil...
- F) Celebración de nuestra convivencia escolar junto con otros centros de la zona.
- G) Realización de jornadas y actividades de enriquecimiento cultural, para conocer las costumbres y las peculiaridades de los países de nuestro alumnado.
- H) Reuniones con las familias para la difusión de las normas del centro, la importancia de su cumplimiento, siempre desde un punto de vista de prevención de conflictos.
- I) Diagnóstico de convivencia del CRA cada dos cursos académicos, para mejorar y actualizar nuestro Plan de Igualdad y Convivencia.
- J) Reuniones trimestrales de la comisión de convivencia y siempre que alguna situación lo requiera.
- K) Reuniones trimestrales del Equipo Directivo con la persona responsable de igualdad en el Consejo Escolar.
- L) Asambleas de clase y tutoría para tratar los temas de convivencia.
- M) Puesta en marcha de una Escuela de familias para tratar temas de interés de forma mensual.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección. Diagnóstico de convivencia en el segundo y último curso del proyecto. Cartelería en baños contra el acoso durante el primer año del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia. - Consejo Escolar. - Familias.

OBJETIVO 2. Ofrecer al alumnado habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos

Tareas

- A) Trabajo con las normas de organización y funcionamiento en los primeros días de clase, adaptando la información a cada nivel y haciendo participe de estas medidas al alumnado.
- B) Realización de un programa de mediación con alumnado del tercer ciclo, con una previa formación por parte del Equipo de Orientación y Apoyo.
- C) Resolución de los conflictos de forma autónoma, utilizando la mediación.
- D) Creación del rincón de la calma en las aulas que se piense necesario y beneficioso para el alumnado.
- E) Organización de talleres y sesiones informativas, por parte del Equipo de Orientación y Apoyo, servicios sociales, centro de la mujer...
- F) Realización de actividades en la hora del recreo, que fomenten la convivencia del alumnado.
- G) Introducción del ajedrez en los tiempos de recreo, como deporte mental que ayuda a mejorar la socialización y la resolución de conflictos entre iguales.
- H) Puesta en marcha los Recreos deportivos como vía de socialización y desarrollo entre iguales.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia. - Alumnado.

OBJETIVO 3. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género

Tareas

- A) Difusión a la comunidad educativa del protocolo de actuación sobre identidad y expresión de género de Castilla La Mancha, (apartado 4.2 Ámbito educativo).
- B) Sensibilización e información dirigidas a las familias y AMPAS del centro educativo relacionadas con la diversidad de género y sexual en la infancia y adolescencia.
- C) Información y sensibilización dirigidas al alumnado del centro para trabajar cuestiones sobre identidad de género asegurándose la aceptación.
- D) Organización de talleres y/o charlas sobre la igualdad de género, coeducación, eliminación de estereotipos y prevención de la violencia de género a través de la Escuela de familias.
- E) Trabajo en todas las aulas: Normas sociales y estereotipos de género, violencia de género y Ciberviolencia.
- F) Sesiones y talleres didácticos en el aula sobre igualdad de género y no violencia.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador/a del Plan de Igualdad y Convivencia. - Consejo Escolar. - AMPAS. - Familias.

		- Alumnado.
--	--	-------------

C3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVO 1. Aprovechar nuestro entorno rural para potenciar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje con actividades más significativas para nuestro alumnado.

Tareas

- A) Realización de visitas a pequeños comercios y empresas de la zona: bodegas, viñedo, almazara, farmacias, panadería, supermercado, carpintería, museo, casas rurales...
- B) Rutas y excursiones por nuestra zona y salidas a parajes cercanos: ruta del Chorrillo, ruta de La pasadera, Ruta del Boquerón, La Fuente gorda, los Charcos...
- C) Programación de salidas aprovechando los trabajos familiares de agricultura y ganadería de nuestro entorno en diferentes épocas del año: viñas, huertos, arboledas, otros cultivos...
- D) Realización de salidas en las diferentes estaciones del año para conocer los cambios en el paisaje, en Educación Infantil y Primaria.
- E) Programación de actividades en diferentes áreas fuera del centro para motivar a nuestro alumnado: dibujo de un paisaje real, lectura en un entorno/paraje tranquilo, solucionar un problema matemático en el contexto y situación real...
- F) Participar en el programa Paseos Escolares para realizar viajes y excursiones a lugares de interés de la provincia.
- G) Continuar con Programa "Recreos deportivos" haciendo uso de las instalaciones y espacios de la localidad para la iniciación y/o la práctica de diferentes deportes.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Consejo Escolar. - AMPAS. - Familias.

OBJETIVO 2. Fomentar la participación de las familias y las AMPAS en la vida escolar del centro, propiciando el compromiso en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Tareas

- A) Establecimiento con las diferentes AMPAS de un calendario de reuniones con el Equipo Directivo para poner en común información de interés.
- B) Diseño de un plan de actuaciones y colaboración en actividades anuales, conjuntas con la AMPA.
- C) Colaboración en la realización de actividades diseñadas, organizadas y propuestas por el AMPA o algunas familias.
- D) Traspaso de información a las familias, manteniéndolas informadas de todo lo referente a la educación de sus hijos/as, estableciendo medios de comunicación e información directos: Reuniones, agenda, plataforma Educamos CLM, App ClassDojo...
- E) Traslado a las familias no solo de información, sino también la ayuda que precisen y soliciten.
- F) Utilización de nuestra aula flexible del futuro como punto informático y conexión a internet para la

realización de diferentes trámites telemáticos relacionados con el centro: admisión, ayudas...

G) Comunicación con las familias a través de los tablones de anuncio y de la Web del centro.

H) Continuación de la “escuela de familias” para ofrecer a nuestras familias formación en la plataforma Educamos CLM, en las Aulas Virtuales, plataforma LeemosCLM y en todas aquellas temáticas que demanden formación, relacionadas con la educación de sus hijos/as.

I) Uso de nuestra Página Web para seguir mejorando la comunicación e implicación de las familias en el centro y para mostrar a la comunidad educativa nuestra forma de enseñar.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de formación y Nuevas Tecnologías. - Responsable de actividades Complementarias y Extracurriculares. - Consejo Escolar. - AMPAS. - Familias.

OBJETIVO 3. Mantener relaciones fluidas con las entidades del entorno (Dirección Provincial, Ayuntamientos, IES)

Tareas

A) Solicitud de reuniones con los Ayuntamientos de las dos localidades para establecer acuerdos de mantenimiento, limpieza y actividades. Establecer propuestas de mejora para el centro.

B) Reuniones con los centros de salud, guardia civil, centro de la mujer, bibliotecas..., para concretar posibles colaboraciones durante el curso.

C) Realización de actividades conjuntas con el IES de referencia mediante el Plan de transición: visitas, reuniones online...

D) Reuniones de coordinación con los Institutos.

E) Colaboración con los Servicios Sociales municipales que atiendan a familias de nuestro centro.

F) Colaboración en los procesos de admisión del alumnado, inclusión, formación, gestión económica...

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Escolar. - Responsable de actividades Complementarias y Extracurriculares. - Ayuntamientos. - IES de Horcajo de los Montes. - Servicios Sociales, Centro de salud, guardia civil de zona.

C.4 LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO EL CENTRO.

OBJETIVO 1. Optimizar y/o aumentar los diferentes espacios del centro, recursos materiales y humanos del C.R.A.

Tareas

- A) Realización de horarios para conseguir una distribución de profesorado que beneficie el funcionamiento de las dos secciones, siempre pensando en dar una mejor respuesta educativa a nuestro alumnado.
- B) Dotación equitativa de las diferentes partidas presupuestarias en las secciones del CRA, para optimizar las necesidades de recursos.
- C) Dotación en las bibliotecas del C.R.A. de libros de lectura fácil y libros relacionados con los diferentes proyectos realizados en el centro.
- D) Dotación de material en las bibliotecas que nos permitan crear rincones de lectura que motiven a nuestro alumnado.
- E) Actualización continua del inventario del centro y de aula, todos los cursos.
- F) Establecimiento de horarios para el uso de espacios y recursos, sobre todo digitales y de las bibliotecas.
- G) Distribución de los recursos digitales del centro: paneles en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria, material de equipo de radio, chroma...
- H) Intercambio de materiales entre las distintas localidades del C.R.A. a través del profesorado itinerante.
- I) Solicitud de colaboración con nuestro centro a los Ayuntamientos. Mantener los diferentes espacios en perfectas condiciones para su uso y buen rendimiento.
- J) Petición de participación al AMPA en la realización de ciertas actividades y colaboración continua en la vida del centro.
- K) Comunicación con Dirección Provincial de Educación de aquellas necesidades para mantener una oferta educativa de calidad.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. - Responsable del Plan de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables de biblioteca de cada sección. - Ayuntamientos. - AMPAS. - Consejo Escolar. - Dirección Provincial de Educación.

OBJETIVO 2. Informar y mentalizar a toda la comunidad educativa, del buen uso de los diferentes espacios del centro, recursos materiales y humanos para conseguir una mayor eficiencia del C.R.A.

Tareas

- A) Traslado de Información en el Consejo Escolar de la organización de espacios, recursos personales y materiales, posibilitando sus observaciones y propuestas de mejora en estos aspectos.
- B) Información detallada al Consejo Escolar de la cuenta Gestión, para transmitir la importancia de la gestión de las partidas presupuestarias en beneficio de las secciones.
- C) Reuniones con las familias y/o AMPAS para informar de la organización de aulas y la distribución de recursos personales del centro.
- D) Traslado de información, en las primeras reuniones generales de familia, sobre el uso adecuado establecido en nuestras normas de todo tipo de recursos del centro, incluidos los digitales.
- E) Reuniones con los diferentes Ayuntamientos para trasladar las posibles necesidades de recursos materiales a lo largo del curso.
- F) Fomento del buen uso de los diferentes recursos materiales a nuestro alumnado a nivel de centro y de aula.
- G) Información, durante los primeros días de clase, de los diferentes espacios del centro y su uso adecuado a los niños y niñas de las secciones.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección, como norma general a principio de curso o siempre que fuera necesario si hubiera cambios.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Escolar. - Familias y AMPAS. - Ayuntamientos. - Alumnado.

C.5 EL IMPULSO DE LINEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL CENTRO

OBJETIVO 1. Promover la participación del profesorado en formación docente afín con nuestro Proyecto Educativo, transmitiendo siempre la importancia de una formación permanente.

Tareas

- A) Información continua al claustro de todas las posibilidades formativas que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado.
- B) Actuaciones formativas dirigidas al equipo directivo, equipo de orientación y apoyo y equipo docente del centro llevadas a cabo por profesional cualificado en promoción de igualdad de género, coeducación, prevención del suicidio, inteligencia emocional y bienestar socioemocional...
- C) Formación continua en nuevas tecnologías, incluyendo la utilización de nuevos recursos didácticos: elaboración de blogs, Aplicaciones educativas...
- D) Priorización de formación en diferentes metodologías activas, para conseguir en nuestro alumnado un aprendizaje activo: gamificación, aprendizaje por estaciones...
- E) Formación en Atención a la Diversidad para conseguir una escuela inclusiva.

Temporalización	Responsables
-----------------	--------------

A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual, apartado de formación.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Responsable de formación y transformación digital.
---	---	--

OBJETIVO 2. Estimular la creatividad y la innovación, apoyando propuestas para dinamizar la vida del centro y que aporten un valor añadido a la calidad de la educación.

Tareas

- A) Información al claustro de las características y la normativa de las publicaciones que regulen este tipo de proyectos.
- B) Participación en proyectos de innovación promovidos por la administración u otros organismos.
- C) Realización de actividades y concursos de investigación e innovación.
- D) Trabajo en las aulas con los proyectos interdisciplinares de centro y elaboración de futuros proyectos como seña de identidad de nuestro C.R.A: Proyecto de nuevas Tecnologías, Resolución de problemas, emociones, Técnicas de Estudio, Ajedrez en el Aula, Recreos deportivos...
- E) Difusión entre la comunidad educativa de los proyectos que se estén llevando a cabo en nuestro centro.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Responsable de formación y transformación digital.

OBJETIVO 3. Desarrollar la competencia digital y la competencia lingüística en nuestro alumnado.

Tareas

- A) Inclusión de actividades de robótica y lenguaje de programación en las aulas.
- B) Realización de actividades digitales enmarcadas en la propuesta digital por niveles del centro. (Ofimática básica: uso de Paint, Word, Power Point.)
- C) Manejo y utilización de la plataforma EducamosCLM.
- D) Uso integrado y significativo de las TIC: utilizar recursos didácticos como cazas del tesoro, blogs..., utilizar las nuevas tecnologías para aprender y para la comunicación entre todos los componentes del aula.
- E) Organización de charlas y talleres específicos realizados por entidades externas sobre seguridad en internet.
- F) Utilización de nuevas tecnologías que permitan a los alumnos/as interactuar y mejorar sus habilidades lingüísticas mediante la comunicación digital con alumnos y alumnas de otros países, con culturas y lenguas diferentes.
- H) Puesta en marcha de nuestro Plan de Lectura para fomentar el gusto a la lectura de nuestros

niños y niñas.

I) Utilización de las bibliotecas del centro y de aula, como espacios para el aprendizaje, fomentando el desarrollo del hábito lector y el acceso a fuentes de información de diferente tipo.

J) Ampliación de la acción tutorial en el aula, ayudando a los alumnos/as a que hablen de lo que hacen, de lo que sienten, de sus experiencias fuera y dentro del centro y poder comunicar lo aprendido, poniendo en común sus preocupaciones y dudas. Reflexionar sobre lo que sucede en el aula y sobre sus aprendizajes. Importancia de la narrativa.

K) Trabajo de hábitos y técnicas de estudio graduados por niveles. Es importante enseñarles a planificar y organizar su tiempo de estudio. Trabajaremos prelectura, lectura comprensiva, subrayado, esquema, mapas mentales, resumen, toma de apuntes, fichas de estudio, test...

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Orientación y Apoyo. - Responsable del Plan lector. - Encargados de bibliotecas.

OBJETIVO 4. Desarrollar la capacidad en nuestro alumnado de sentirse agente activo de su propia salud. Educación para la salud desde el centro.

Tareas

- A) Realización de talleres de primeros auxilios y de RCP adaptados a cada nivel (muñeco para practicar la reanimación cardiopulmonar)
- B) Actividades relacionadas con los hábitos saludables, lavado de manos, higiene personal, alimentación.
- C) Solicitud del programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en centros escolares.
- D) Actividades deportivas con recreos activos, semana del deporte y día de la convivencia.
- E) Realización de descansos activos en las aulas de Infantil y Primaria.
- F) Organización de rutas por nuestro entorno cercano a pie y en bicicleta.
- G) Promoción del uso de la bicicleta, patines, patinetes... para llegar al colegio.
- I) Realización de actividades por ciclos, niveles y/o aulas del programa Recreos deportivos.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Claustro. - Equipos de ciclo. - Equipo de Orientación y Apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Centros de Salud. - Ayuntamientos. - AMPAS. - Familias.

OBJETIVO 5. Fomentar en nuestro alumnado el espíritu solidario, la empatía y sensibilidad por dejar un mundo mejor a otras generaciones.

Tareas

- A) Trabajo en el aula de las emociones y en concreto de la empatía de nuestro alumnado.
- B) Fomento de la expresión de emociones a través de la creación del “Buzón de las emociones”.
- C) Participación en campañas de recogida de ropa, calzado y/o alimentos.
- D) Puesta en marcha del rincón solidario en las secciones del CRA.
- E) Participación en el Programa Generación Eco, creado por Ecovidrio, a través de diferentes retos para el cuidado del medioambiente.
- F) Solicitud de actividades de Educación Vial: circuitos, charlas...
- G) Realización de actividades de reciclaje en colaboración con la Asociación de Desarrollo Cabañeros Montes Norte “Entreparques” en las secciones del Cra.
- H) Celebración de efemérides relacionadas con el medio ambiente.
- I) Dotación en las diferentes aulas y centro de papeleras y cartelería que fomenten el reciclaje.

Temporalización	Responsables	
A lo largo de los cuatro años del proyecto de dirección incluyéndolas en nuestra Programación General Anual. Papeleras y cartelería para reciclar el primer año del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Equipo de Orientación y Apoyo. - Claustro. - Equipos de ciclo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamientos. - AMPAS. - Asociaciones y entidades. - AMPAS. - Familias.

D. DESARROLLO DE PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA. EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Debemos considerar la evaluación de este Proyecto de dirección como un proceso sistemático de recogida y análisis de información que nos ayudará a la toma de decisiones para ajustar la respuesta educativa hacia las necesidades de nuestro alumnado y las demandas y propuestas de mejora de nuestra comunidad educativa.

Este proceso de evaluación no puede desligarse en ningún momento de los procesos de evaluación del propio centro, por este motivo se organizará en torno a diferentes ámbitos, según establece la **Orden 134/2023**, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Este proceso requiere definir un **Plan de Evaluación Interna** para el cual será necesario

- ✓ Elaborar cuestionarios de evaluación adaptados a la realidad de nuestro centro.
- ✓ Analizar los resultados en el claustro, definir propuestas de mejora e incorporarlas al Plan de Mejora del Centro.
- ✓ Redactar un informe final del proceso e incorporarlo a la Memoria final.
- ✓ Planificar las medidas y propuestas de mejora e incorporarlas a la PGA.

ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR

- **Valoración del proceso de Enseñanza Aprendizaje. ¿Qué evaluar?**
 - Condiciones materiales, personales y funcionales.
 - Desarrollo del currículo.
 - Resultados escolares del alumnado.
- **Organización y funcionamiento del centro. ¿Qué evaluar?**
 - Documentos programáticos.
 - Funcionamiento del Cra.
 - Convivencia y colaboración.
- **Relaciones con el entorno. ¿Qué evaluar?**
 - Características del entorno
 - Relaciones con otras instituciones.
 - Actividades extracurriculares y complementarias.
- **Procesos de evaluación, formación e innovación.**
 - Evaluación, formación, innovación e investigación.

También destacamos la necesidad de una **evaluación del propio Proyecto** de dirección desde el análisis del centro a través de unos indicadores concretos, así como una evaluación de la adecuación del mismo a los diferentes documentos programáticos del centro: PEC, NCOF, PGA, Plan de gestión, Plan de lectura, Plan de mejora, Plan digital, Plan de convivencia e igualdad.

Utilizaremos para tal fin todo tipo de instrumentos y técnicas diversificadas: Reuniones, encuestas, entrevistas, plataforma EducamosCLM... con el objetivo de recopilar todas aquellas observaciones y propuestas de mejora que permitan mejorar nuestra calidad educativa.

El valor de la evaluación es medir el éxito del proyecto y diagnosticar las necesidades de mejora. La evaluación no es el final, sino el principio de nuevas actuaciones, esa es la importancia de la evaluación formativa y de la autoevaluación.

FASES DE LA EVALUACIÓN

Fase inicial

Supone el punto de partida y hace referencia a las expectativas que se pretenden con este proyecto, así como su utilidad. La valoración que realice la Comisión de Selección de este proyecto permitirá una apreciación inicial del mismo.

Fase de desarrollo.

Se realizará a lo largo del desarrollo del ejercicio directivo mediante los procesos de evaluación interna del centro y los específicos creados para evaluar este proyecto. Las conclusiones sobre su nivel de logro se incluirán en la memoria final de curso del centro, así como las propuestas de mejora que deberán incorporarse también a la Programación General Anual del curso siguiente. Tendrá carácter abierto,

formativo, descriptivo y de mejora.

Fase final

Se llevará a cabo el último año del mandato, ya que en este momento podremos tener una visión más clara de lo conseguido en relación a lo inicialmente programado y reflexionar sobre las dificultades encontradas y los procedimientos utilizados para solventarlas. Este proceso implica utilizar diversos medios para conocer la opinión de todos los componentes de la comunidad educativa, así como de otras instituciones y organizaciones directamente relacionadas con el CRA.

E. CONCLUSIÓN

Este proyecto no es solo documento más del centro, sino un documento lleno de iniciativas, con el propósito de dar continuidad a lo ya iniciado y de ampliar lo que funciona. Es un proyecto que persigue conseguir una educación de futuro para nuestros niños y niñas.

Este proyecto de dirección recoge todas las iniciativas, propuestas e intenciones pedagógicas del claustro del CRA MONTES DE TOLEDO y refleja las propuestas de mejora de nuestra Comunidad Educativa.

A través del mismo buscamos un estilo de Dirección:

- Ajustado a los documentos y a la legislación vigente, que dote de identidad a nuestro Centro.
- Significativo y acoplado a nuestras localidades, que pueda reflejar las necesidades y ventajas de nuestro entorno.
- Operativo y funcional, de modo que marque las líneas a seguir en los próximos cuatro cursos.
- Promotor de estilos de aprendizajes donde el alumno/a es el protagonista, partiendo siempre de sus fortalezas, buscando siempre altas expectativas para todo el alumnado, para lograr la plena inclusión de todos y todas.
- Al servicio de la comunidad, abierto a las propuestas recibidas para realizar todo tipo de actividades que favorezcan la educación y a la disposición de colaborar con otras instituciones.
- Abierto y sensible a los cambios, incluyendo un seguimiento y una autoevaluación.

En definitiva, un trabajo que asumo con ilusión, responsabilidad y ciertas inquietudes, con el esfuerzo, adaptación y los obstáculos que puedan aparecer, pero siempre con una actitud de compromiso y contando, siempre, con un equipo docente que permita avanzar y crear una escuela rural donde el alumnado sea el protagonista de sus aprendizajes y desarrollo personal.